

40

ACTA DE CONSEJO DE FACULTAD SESIÓN EXTRAORDINARIA

Siendo el jueves 19 de setiembre del 2024, a horas 8:44 am, nos encontramos reunidos en sala de reunión de docentes, para dar inicio a sesión de Consejo de Facultad con la presencia de los siguientes miembros:

Docentes:

- Dra. Nelly Martha Rocha Zapana
- Dra. Silvia Dea Curaca Arroyo
- Dra. Frida Judith Málaga Yanqui
- Dra. Haydee Celia Pineda Chaiña
- Dra. Rosa Pilco Vargas
- Dra. Filomena Lourdes Quicaño de López
- M.Sc. Elsa Gabriela Maquera Bernedo
- Dra. Julia Belizario Gutierrez
- M.Sc. Margot Alejandrina Muñoz Mendoza
- Dra. Zoraida Nicolasa Ramos Pineda
- Mtra. Doris Charaja Jallo
- Mtra. Mabel Marialice Calsín Apaza

Tercio Estudiantil:

- Estd. Adam Alfred Pacori Aliaga
- Estd. Luz Nayeli Ceolque Cáceres

Desarrollo de la Agenda:

1. Aprobación de grado académico de Maestro en Salud Pública con mención en Dirección Gestión de Servicios de Salud. A favor de Nilo Marcial Pari Cruz. Cod de matrícula 201467. Aprobado.
2. Oficio N° 277-2024-D-USE/FE-UNA-P. Asunto solicito emisión de Resolución de Decanato de matrícula extemporánea y curso dirigido. A favor de Luz Marina Zapana Mamani. Se da lectura curso investigación, docente MSc. Celia Cervantes Zabala, se manifiesta que en anterior consejo se ha quedado que los cursos teóricos sean desarrollados por docentes en la especialidad, la Dra. Zoraida manifiesta que podrían realizar otra propuesta, la propuesta es debido a que está en la coordinación de investigación. La Dra. Silvia manifiesta que no se está dudando de la capacidad de la docente, se podría asignar al docente que ha dado el curso de investigación en esa especialidad. La Dra. Rosa Pilco manifiesta que llevó el curso de investigación con un biólogo, no fue buena experiencia. La Dra. Julia Belizario manifiesta que existe antecedentes, que del cronograma de años anteriores puedan ver quien ha dado el curso de investigación para designar. El Dr. Moisés manifiesta que se requiere urgente, se tiene que aprobar que se proponga, la Dra. Lourdes manifiesta que se debe investigar quienes han dictado el curso. La Dra. Frida Lipa manifiesta que la colega Celia tiene la especialidad en crecimiento y desarrollo y la maestría. La Dra. Haydee, manifiesta que en los cursos



teóricos debe ser docentes con experiencia en haber dictado el curso. La Dra. Rosa Pilco manifiesta que con ese criterio se ha permanecido por años, les dicen que no pueden, en tres años no le han dado ni un trabajo de investigación, pregunta cuando van a tener la experiencia, que se registre en acta. La Dra. Silvia quiere hacer la denuncia que un egresado ha sido perjudicado por no hacer cumplir el reglamento. Paso agosto y hasta el momento no pudo subir sus correcciones, en setiembre presento una solicitud, ayer le llegó al correo que el proyecto ha sido retirado de la plataforma. Pregunta cuando van a tener el informe del récord de investigación, la Dra. Rosa propone que se lo haga llegar el memorando a la Dra. Rosenda. La profesora Silvia manifiesta que debemos cumplir como asesores, le llamo a su asesora y no le contestó, la Dra. Nelly manifiesta que las funciones del docente deben reflejarse en la evaluación del desempeño, propone que se conozca lo evaluado no solo que se de el reporte en una hoja. Se aclara que la propuesta es que se haga conocer la evaluación de todos los docentes. La Dra. Frida manifiesta que el pedido es en función de los reportes de incumplimiento. No cumplen y no hay una sanción. El Dr. Moisés manifiesta que realizaran la consulta correspondiente. El profesor Julio Cesar manifiesta que es importante que se tenga cuidado se ha vertido que la colega Julieta ha incumplido, conoce el caso y tiene entendido que la presidenta es quien no ha revisado. Manifiesta la colega Doris que la colega Julieta tenga oportunidad de aclarar. La Dra. Silvia Manifiesta que no ha manifestado que ha incumplido, ha observado a la Dirección de Investigación y que la colega Julieta no le ha respondido. Retorna el documento corregido y proponen como docente del curso dirigido a la Dra. Rosa Pilco Vargas. Acuerdo aprobado.

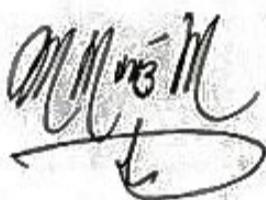
3. Oficio N° 275-2024-D-USE/FE-UNA-P, solicitud de matrícula extemporánea y curso dirigido a favor de Karen Torres Miranda, curso Práctica de especialidad II, Docente Mg. Nury Gloria Ramos Calisaya. Aprobado.
4. Oficio N° 276-2024-D-USE/FE-UNA-P, solicitud de matrícula extemporánea y curso dirigido a favor de Nélida Mamani Mamani, curso Enfermería en Emergencias, docente Dra. Zoraida Nicolasa Ramos Pineda, curso Prácticas intensivas de especialidad en emergencias, docente Dra. Frida Lipa Tudela. Aprobado.
5. Respuesta de solicitud de Amnistía académica a favor de Juana Miriam Pilco Monroy tratado en anterior Consejo de Facultad. Se da lectura al Informe N° 0808-2024-SUBUPCDD/DGEA-UNA-PUNO, la opinión es que sea puesto a consideración de Consejo de Facultad la amnistía académica excepcional y matrícula extemporánea. La profesora Silvia, manifiesta que se tiene claro que corresponde amnistía y matrícula, se debía consultar que procede para subir la nota. La Dra. Rosa manifiesta que le apena la colega, que se le apoye. El Dr. Moisés manifiesta que la colega ha cumplido, la colega Frida Lipa manifiesta que será evaluada por un docente en el curso de semiología y se subirá la nota y podrá ser egresada. La Dra. Nelly pregunta cuando fue su última matrícula, responde la colega Frida en el 2019. Acuerdo: Se aprueba amnistía. La profesora Gabriela Manifiesta que el procedimiento que se siga tenga respaldo legal para no perjudicarla. La Dra. Hayde manifiesta que cuando alguien ha pagado adquiere derechos, sugiere que se consulte. La Dra. Nelly manifiesta que se va a abstener porque no tiene información clara.
6. Se da Lectura el oficio N° 002302-2024-D-HR-“MNB”-Puno, solicito auspicio para curso de capacitación “Primeros auxilios y RCP”, presentado por el Director del Hospital Manuel

12
Núñez Butrón, por 120 horas y 07 créditos. Al respecto la Dra. Rosa manifiesta que se está proponiendo que participe la Dra. Denicos y la profesora Margot. Acuerdo aprobado.

7. Oficio N° 002300-2024-D-HR-“MNB”-PUNO, solicitud de auspicio de curso “Biosseguridad, desinfección, y manejo de Residuos Hospitalarios”. Se da lectura, el curso es por 68 horas y 05 créditos. La Dra. Frida Málaga hace recuerdo que para la firma de certificado se debe pedir el informe con la lista de participantes y que cuando venga con nombre no se va a aceptar, los nombres se proponen en la Facultad. La Dra. Nelly manifiesta que corresponde 4 créditos. La profesora Gabriela informa respecto al curso de promoción de la salud. Le comunicaron el segundo día, asistió. Ya era las 9:00 am y no inició, regreso a medio día y parece que han reprogramado, sugiere que se recomiende que se cumpla los horarios propuestos. La Dra. Rosa solicita que quede en acta para manifestar el descontento, la colega Mabel sugiere que la maestra Gabriela realice un informe, responde la profesora Gabriela que no será posible realizar el informe, se podría malutilizar, sugiere que se de las recomendaciones cuando vengan a ver el certificado. Acuerdo: se aprueba el plan con 04 créditos y se revisará el creditaje de horas virtuales del primer plan. Culmina la sesión a las 10 y 18 am.



Julio Cesar Rojas Vilca



Doris Chataja Dallo



Habib Alcalde Apaza.



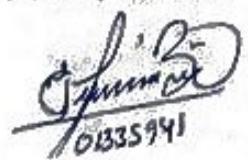
BRANDON JEMERSON MATAORA URBINA



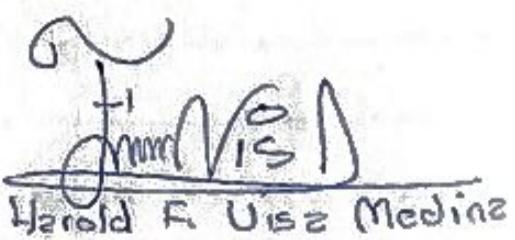
Adam Alfred Leon Plaza



Luz Nayeli Cadque Caceres



01335941



Harold F. Uisz Medina

Grafixosa